



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 4.296 / 2.024

VISTA: La propuesta verbal del Sr. Presidente del H. Cuerpo Ricardo Morcos, avalada por las Ediles Romina Maravilla y Gabriela Guiñazú, proponiendo a la Sra. Mariana Gabriela Erario como Subsecretaria del H.C.D. de Junín; y

CONSIDERANDO: Que el H.C.D. debe designar un Subsecretario de fuera de su seno y por mayoría absoluta de votos de los Concejales presentes (Capítulo VI, Artículo 42° del Reglamento Interno);

La moción aprobada por unanimidad de los Ediles presentes en Sesión Preparatoria del 29 de febrero de 2.024 para que la Sra. Mariana Gabriela Erario se desempeñe en el cargo de Subsecretaria del H. Cuerpo durante el Período Legislativo 2.024;

Por todo ello y en base a las atribuciones conferidas por Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades al H. Cuerpo:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar, a partir del 1 de marzo de 2.024, a la Señora **MARIANA GABRIELA ERARIO**, D.N.I. N° 29.923.238, de nacionalidad argentina, mayor de edad, casada, con domicilio real en Barrio Santa Rita Manzana “14” Casa “21”, Ciudad de La Colonia, Departamento Junín, como Subsecretaria del Honorable Concejo Deliberante de Junín en un todo de acuerdo a lo especificado en el Reglamento Interno del H. Cuerpo.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos y comuníquese al Área de Recursos Humanos -

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.

